

0252

2024

0252

2024



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6840

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.

NOMBRE COMERCIAL:  
SERVICIO TECNICO ZUMBARDO

CLAVE CATASTRAL:  
902007000468018-

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERALZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE 23 ENTRE 24 Y 25 MZ 468 LT 16 COL. TUMBEN KAA Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 09:00 a 18:00 de a

LUNES A DOMINGO  
DÍAS DE ACTIVIDADES:  
11/06/2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
145

EXPIRA:  
31/12/2024

*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6840

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.

NOMBRE COMERCIAL:  
SERVICIO TECNICO ZUMBARDO

CLAVE CATASTRAL:  
902007000468018-

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERALZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE 23 ENTRE 24 Y 25 MZ 468 LT 16 COL. TUMBEN KAA Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 09:00 a 18:00 de a

LUNES A DOMINGO  
DÍAS DE ACTIVIDADES:  
11/06/2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:  
145

EXPIRA:  
31/12/2024

*[Signature]*  
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

